

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

División de Organización



DENOMINACION DE LA AGRUPACION DE TROPAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

La Orden de 20 de abril del año en curso (D. O. núm. 101) dispone que la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército pase a depender de la Dirección de Servicios Generales, componente del Cuartel General del Ejército, definido en el artículo 12 del Real Decreto 241/1977, de 13 de enero, por lo que haciendo uso de las atribuciones conferidas por el artículo 17 del referido Real Decreto, dispongo:

Artículo Único

La Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército, se denominará Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, conservando su organización y plantilla.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Cese

Excmos. Sres.: Se dispone el cese en el cargo de Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares del General de División, en situación de reserva, don Ignacio Crespo del Castillo.

Lo que digo a VV. EE.
Dios guarde a VV. EE.
Madrid, 12 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Excmos. Sres. Teniente General Presidentes del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares y Subsecretario de este Ministerio.

(Del B. O. del E. n.º 292, de 7-12-77.)

Dirección de Enseñanza



CURSO DE ESPECIALIDADES HAWK MEJORADO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Designación de alumnos

Para asistir al Curso de Mantenimiento Orgánico del Escalón de Fue-

go (121-240407), convocado por Orden de 26 de julio de 1976 (D. O. núm. 173), se designan a los brigadas de Artillería D. José Gómez de Barreda Lara, don Emilio Herranz Ramiro y don Antonio Maestre Alejandre.

Estos suboficiales, a la terminación de su curso, permanecerán del 18 de abril al 15 de diciembre de 1978 como intérpretes del curso convocado en el apartado 2.03 de la Orden de 25 de enero de 1977 (D. O. núm. 24).

Madrid, 5 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación de profesorado, factor 0,15 (apartado 6, grupo 8), se relacionan a continuación los capellanes, capitán D. Isidoro Castellanos Izquierdo, teniente D. Abdón de Juan González, y los tenientes de la Escala especial de especialistas D. Pedro Ruiz Cano y D. Antonio Barroso González, que por necesidades del Servicio desempeñan funciones docentes en la Academia de Infantería, durante el presente año.

Desde 1 de julio al 31 de diciembre, correspondiente al 2.º Ciclo de IMEC.
Madrid, 30 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51), modificada por O. C. de 3 de octubre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de

la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

4.ª Región Militar

CURSO DE APTITUD PARA ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 25 de octubre de 1977.
Terminación: 14 de enero de 1978.

Teniente de Intendencia D. Ramón Villar Vicente, en la A.G.B.S.
Madrid, 28 de noviembre de 1977.

ORTÍN GIL

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación de profesorados, factor 0,15 (apartado 6.2, grupo 8), se relaciona a continuación el oficial que desempeña funciones docentes en la Escuela Central de Educación Física, durante el presente año.

Desde el 2 de octubre al 31 de diciembre.

Teniente médico de Sanidad Militar don Jacinto Camarena Pardo.
Madrid, 30 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

ACADEMIA DE LA ESCALA ESPECIAL

Bajas

Con arreglo a lo previsto en el artículo 22 del Reglamento para Régimen Interior de los Centros de Formación de Oficiales de la Escala Especial, publicado por Orden de 6 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 27, de 1977), causan baja, a petición propia, en el Curso Común de la Academia de la Escala Especial los siguientes caballeros alumnos, los cuales quedarán disponibles y, en virtud del artículo 24 del mencionado Reglamento, agregados en las Regiones, plazas y Unidades que se citan, por un plazo no superior a tres meses, teniendo derecho preferente de guarnición para las vacantes de provisión normal.

Brigada de Infantería D. Enrique Martín Bravo (09085000), disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Berga, y agregado al Batallón Cazadores de Montaña IV.

Brigada de Artillería D. Alfonso Silva Cabezas (3518), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado al Regimiento de Artillería Ligera núm. 26.

Brigada de Infantería D. Ramón Rubio López (8050100), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada,

da, y agregado al Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Sargento primero especialista cartógrafo D. Lauro Valles Martínez (76), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Servicio Geográfico del Ejército (Agrupación Obrera y Topográfica).

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES

Bajas

Causa baja, a petición propia, en la Academia General Básica de Suboficiales el caballero alumno de la III Promoción, perteneciente al Arma de Infantería, D. Clemente López Ruiz, de acuerdo con lo que determina el apartado 12.4 de la Orden de convocatoria de 5 de enero de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 16), quedando en la situación militar que le corresponde.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Causan baja en la Academia General Básica de Suboficiales los alumnos que a continuación se indican y por los motivos que también se especifican:

III Promoción

Número 63.—Antonio Blanquer Benítez, Arma de Infantería, ingresado AGM en 1976 y con derecho de aplazamiento de incorporación a la AGBS, según Orden de 6 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 263). Por no presentación al causar baja en curso selectivo (D. O. núm. 225/77).

IV Promoción

Número 5.—Félix Fernández Garrido, Escala de mundo. Por no presentarse.

Número 473.—Manuel Costell González, Escala de mando.

Número 840.—Miguel Blanco Flores, Escala de mando.

Estos dos últimos resultaron no aptos en la fase campamental de la AGM y no haber efectuado su incorporación a la AGBS.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Causa baja, a petición propia, en la Academia General Básica de Suboficiales el caballero alumno perteneciente a la IV Promoción, Escala de Mando, D. Javier Arias Rodríguez, de acuerdo con lo que determina el apartado 12.4 de la Orden de convocatoria de 31 de diciembre de 1976 (D. O. nú-

mero 18/77), quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

Con arreglo a lo señalado en el artículo 5.º del Decreto 1021/1976 (DIARIO OFICIAL núm. 106), S. E. el Presidente del Gobierno ha dispuesto pase destinado al Alto Estado Mayor el comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Andrés Fuentes Gómez (8127), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 6 de diciembre de 1977

VEGA RODRIGUEZ



INFANTERIA

Agregaciones

Por necesidades del servicio, pasa agregado, por un plazo máximo de un mes, a partir del día 1 de enero de 1978, en que causa baja en la UDENE, al Gobierno Militar de Cádiz, el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Sánchez Sánchez (2923), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz y en la UDENE de la misma Región y plaza.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Por necesidades del servicio se proroga hasta el 8 de febrero de 1978 la agregación concedida por Orden de 8 de septiembre de 1977 (D. O. número 206) al Gobierno Militar de Alicante, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Carlos Gallego González (4094), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan. Quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indican:

Coronel D. Eloy Rodríguez Miguel (1968), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, el día 1 de diciembre de 1977, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º, queda disponible en la guarnición de Cáceres y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Otro, diplomado de Estado Mayor don José Blanco Blanco (1990), de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores), el día 1 de diciembre de 1977, en vacante de Estado Mayor, queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado a la citada Escuela Superior en vacante de Infantería, clase C, tipo 8.º, hasta que se produzca su relevo.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Teniente coronel D. Mariano Morales Salamanca (4560), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11, el día 1 de diciembre de 1977, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado a la citada Zona por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que no se da al ascenso por existir vacante.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Vacantes de mando

Clase C tipo 7.º

Próxima a producirse la vacante de mando del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20 (Paterna, Valencia), se anuncia para ser cubierta entre coroneles del Arma de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase C tipo 7.º

Próxima a producirse la vacante de Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21 (Sevilla), se anuncia para ser cubierta entre coroneles del Arma de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento para la provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 11, de 1967) y conforme a la 1.ª disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 156), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

A coronel

Teniente coronel D. Emilio Rodríguez Raposo (4179), de la Agrupación Logística núm. 6, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 1 de diciembre de 1977, queda disponible en la guarnición de Ceuta y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

A teniente coronel

Comandante D. José Acon Abad (8568), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León número 38, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 1 de

diciembre de 1977, queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Cuartel General de la Brigada DOT, número 1, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A comandante

Capitán D. Fernando Rodrigo Sancho (8133), del Aito Estado Mayor, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 29 de noviembre de 1977, queda confirmado en su actual destino por orden del Presidente del Gobierno en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º. Este ascenso no produce vacante para el ascenso. Su confirmación en vacante de cualquier Arma, produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Cesáreo Zorrilla Alcalá (8139), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Melilla número 52, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 29 de noviembre de 1977, queda disponible en la guarnición de Málaga y agregado a la citada Plana Mayor Reducida por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se dará al ascenso.

Otro, D. Rafael Ysasy Truyols (8140), del Regimiento de Infantería Palma núm. 47, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 1 de diciembre de 1977, queda disponible en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado al citado regimiento por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se dará al ascenso.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y 4/1972, de 26 de febrero (D. O. núm. 50) y Ordenes de 30 de enero de 1966 (D. O. núm. 25) y 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55) y de acuerdo con lo dispuesto en la transitoria tercera de la Ley 40/1977, por haber cumplido la edad de 58 años el capitán D. Luis Izquierdo Mora (3071845), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Infantería, al teniente de la citada Arma y Escala don Manuel de la Fuente Díaz (3292), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria número 28, con antigüedad de 4 de diciembre de 1977, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, queda disponible en la guarnición de Salamanca y agregado a su actual destino por un plazo de seis meses, sin perjuicio

del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Esta vacante-corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Almirante D. Luis Arévalo Pelluz, Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Cándido Sanz Hurtado de Mendoza (6519), que desempeñaba dicho cometido en el anterior empleo y destino del citado Almirante, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este cese produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Vicealmirante D. Angel Liberal Lucini, Subsecretario del Ministerio de Defensa, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Cándido Sanz Hurtado de Mendoza (6519), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Tomás de Liniers Pidal, Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Angel Carretero Zalacain (6561), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. Guillermo Díaz del Río Jáudenes, Gerente del Servicio Militar de Construcciones, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Diego Pérez Santamaría (1605), que desempeñaba el mismo cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 29 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 225), de clase C, tipo 8.º, asignada al grupo de baremos III, existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor y jefe del Grupo Vestuario, Material y Equipo, de la Sección de Investigación y Doctrina, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Salvador Faura Martín (6878), del Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo), con un baremo de 42,32 puntos.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 20 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 217), de la clase C, tipo 8.º, asignada al grupo de baremos XIV, existente en el Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo), para profesor, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Luis Figueroa Abel de la Grúz (7363), de la Academia de Infantería (Toledo), con un baremo de 42,32 puntos.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 22 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 218), de la clase B, tipo 4.º con exigencia del diploma de Aptitud para el Mando de Unidades Paracaidistas y con preferencia para los que posean el Curso de Apertura Manual, existente en la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Parada» (Alcantarilla, Murcia), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Marcelino Calvo del Pino (9503), de la misma Unidad en plantilla eventual.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 20 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 217), de la clase B, tipo 6.º, con exigencia del diploma de Cursos de Combate, asignada al grupo de baremos XIV, existente en el Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo),

para profesor, se destina con carácter voluntario al teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Joaquín Fernández Pla (10520), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres), con un baremo de 15,75 puntos.

Este destino está comprendido a efectos del percibo del complemento por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 20 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 217), de la clase A, tipo 2.º, con exigencia del diploma para el Mando de Unidades de Esquiadores-Escaladores, existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para instructor de la Unidad de Instrucción, se destina con carácter voluntario al teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco López Mallen (10498), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 61 (Jaca, Huesca), con un baremo de 31,75 puntos.

Este destino está comprendido a efectos del percibo del complemento por especial preparación técnica en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51).

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Vacantes de destino

La Orden de 24 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 260), por la que se publican vacantes para jefes y oficiales de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», se amplía en el sentido de que la vacante de Varias Armas, clase C, tipo 9.º, asignada al Arma de Infantería, existente en la Jefatura de Automovillismo de la Comandancia General de Ceuta, para comandante, el orden de preferencia para cubrirlo es el siguiente:

- 1.º—Especialistas en Automovillismo.
- 2.º—Apto en Automovillismo.

Este ampliación no modifica el plazo de admisión de solicitudes.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Mayoría Centralizada del Cuartel General de la Brigada de Infantería Ae-

rotransportable (La Coruña), para secretario de la Junta Económica.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º

Una de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 4.ª Circunscripción (plaza de Lérida).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e Informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 2.ª Circunscripción (Ceuta), no pudiendo ser solicitada por los que llevan menos de dos años de efectividad en el empleo.

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e Informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Dos de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida), para profesores del Grupo de Táctica y Técnica Militar, incluidas en el grupo V del baremo publi-

cado en el DIARIO OFICIAL núm. 104 de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Nombre y apellidos

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al capitán de Infantería (E. A.) D. José López Martínez (3753), con destino en el Alto Estado Mayor, para la rectificación de su primer apellido por el compuesto de López-Areta, se dispone, de conformidad con la R. O. C. de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de José López-Areta Martínez, debiendo hacerse las rectificaciones en la documentación militar del interesado.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

En aplicación de la dispuesto en la Ley 40/1977, de 8 de junio (D. O. número 134), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de diciembre de 1977, pasa al segundo grupo, el teniente auxiliar de Infantería don Domingo Iglesias Rivas (34036000), del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3, en vacante de cualquier Arma (plantilla eventual), clase C, tipo 9.º, queda confirmado en su actual destino con arreglo al párrafo 4.º artículo 4.º del desarrollo de la Ley 40/1977 (D. O. núm. 174), por ser la vacante que ocupa, de las transferidas al segundo grupo de la Escala auxiliar, según anexo de la Orden de 27 de julio de 1977 (D. O. núm. 174).

Este cambio de situación no se da al ascenso por estar en vacante de segundo grupo.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Bajas

La Orden de 7 de julio de 1943 (DIARIO OFICIAL núm. 452), por la que causó baja en el Ejército, el entonces brigada de Infantería D. Carlos Sidrach de Cardona y del Toro, queda ampliada en el sentido de que por

aplicación del Real Decreto-Ley número 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. núm. 176), sobre amnistía, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle conforme a las Leyes de 13 de julio de 1940 y de 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Murcia.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Escala de complemento

Destinos

La Orden de 1 del actual (D. O. número 276) se rectifica como sigue:

Página 948, columna primera: Don Jaime Consejero Romagosa; su primer apellido es Conejero.

Página 950, columna primera: Don Agustín Navarro González; es del Distrito de Pamplona.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.



CABALLERÍA

Destinos

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC./JZ. núm. 75/224, del Estado Mayor Central se confirma a partir de 1 de enero de 1976, en la Escuela de Automovilismo del Ejército, Madrid, en vacante de su empleo, Escala y Grupo, clase B, tipo 5.º, para la que se exige el título de Especialista de Automovilismo, al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Diego Torres Manzanares (1360).

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Escala de complemento

Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación a Cuerpo para realizar sus prácticas reglamentarias, al sargento eventual de complemento de Caballería D. Xavier Puges Romagosa, del Séptimo Depósito de Sementales, hasta el día 10 de marzo de 1978, fecha en que deberá efectuar su presentación al citado Depósito.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



ARTILLERIA

Agregaciones

Se concede prórroga de agregación por un plazo máximo de tres meses, a partir del 14 de octubre de 1977, fecha en que terminó la agregación concedida por Orden de 14 de julio de 1977 (D. O. núm. 162), o hasta que se le adjudique destino voluntario o forzoso, si esto se produce antes del período señalado, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Juan Lozano Botas (1329), en situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Se concede prórroga de agregación, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, al Gobierno Militar de Madrid, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, don Angel González Ruiz de Munaín (1723), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al citado Gobierno.

Esta prórroga de agregación no tendrá un plazo superior a tres meses.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Cambio de residencia

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede, a petición propia, el cambio de residencia, desde la plaza de Huesca a la de Zaragoza, en la 5.ª Región Militar, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro Martín Telep (1777), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca, el que continuará en la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia y agregado al Gobierno Militar de Zaragoza hasta el 16 de mayo de 1978, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cambio será sin derecho a pasaportes, dietas e indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en La Coruña, anunciada de clase C, tipo 9.º, plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204, por Orden de 4 de octubre de 1977 (D. O. núm. 228), se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Rodríguez Alonso (801), de disponible en la 8.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de La Coruña.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Artillería, Sección de Costa (Cádiz), para profesor del Grupo de Enseñanza, incluida en el Grupo VI de Baremo, anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden de 11 de octubre de 1977 (D. O. número 234), se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Antonio Roldán Guerra (4004), con 34,66 puntos de baremo, del Estado Mayor de la Jefatura de Tropas de Menorca.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Artillería (Segovia), provisto provisionalmente en Fuencarral (Madrid), para profesor del 2.º Grupo de Enseñanza de la Sección Antiaérea, incluida en el Grupo VI de Baremo, anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden de 4 de octubre de 1977, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Nadal Pérez (5043), con 18,66 puntos de baremo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir las vacantes de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Reglamento de Instrucción de la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Fuencarral (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor, incluida en el Grupo XIV de Baremo, anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden de 4 de octubre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 228), se destina con ca-

rácter voluntario a los capitanes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Gustavo Andújar Urrutia (5049), con 20,41 puntos de baremo, del Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería, y D. José Urzaiz González (4743500), con 15,66 puntos de baremo, del Cuartel General de la División de Infantería Acorazada «Brunete» número 1.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir una de las tres vacantes de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, 2.ª Jefatura (Servicio de Informática), Madrid, con exigencia de título de Informática Militar, anunciada por Orden de 13 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 210), de clase B, tipo 6.º, segunda convocatoria, se destina con carácter forzoso al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Arín Arce (4222), del Cuartel General de la Brigada de Artillería para el Cuerpo de Ejército.

Este destino queda comprendido, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Para cubrir la vacante de subalterno de Artillería, Escala especial de mando, que no rebase las edades señaladas en el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/74, existente en la Unidad de Instrucción de la Sección de Costa de la Academia de Artillería (Cádiz), para profesor, incluida en el Grupo XIV de Baremo, anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden de 4 de octubre de 1977 (D. O. núm. 228), se destina con carácter voluntario al alférez de Artillería, Escala especial de mando, don Rafael García Cuéllar (4863), con 20,24 puntos de baremo, de la Academia General Básica de Suboficiales.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento de provisión de vacantes, publicado en Orden de 31 de diciembre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 1/75), pasa destinado al Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26, para Cuerpo de Ejército (Valladolid), en vacante de clase C, tipo 9.º, plantilla eventual, el sargento de Artillería D. Francisco Ojosegros Lerma (6252), de la Compañía de

Transportes del Grupo Logístico número XXXII.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º.

Para teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, Dirección de Industria y Material (Madrid).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 9.º.

De teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, aptos únicamente para destinos burocráticos (indistintamente), plantilla eventual, correspondiente a la Instrucción General 174-204, asignadas a los Organismos que a continuación se indican:

Regimiento Mixto de Artillería número 2 (para la U. S. T. y M.).—Dos.

Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por comandantes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa aptos únicamente para destinos burocráticos, que podrán ser destinados en defecto de peticiones del empleo para el que se anuncian.

A los tenientes coroneles destinados en vacante de comandante se les exime del plazo de mínima permanencia para solicitar las vacantes en el Organismo donde se encuentran destinados.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 8.º.

Para comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Fuencarral (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor, incluida en el Grupo XIV del Anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 8.º.

Para teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Fuencarral (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor, incluida en el Grupo XIV del Anexo I del Baremo, publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Tres.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 10/76 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. número 176) y Real Decreto-ley 19/77, de 14 de marzo de 1977, sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por don Antonio Santamarina Campo, que causó baja en el Ejército siendo brigada de Artillería como consecuencia de la condena impuesta en la causa 1047/36, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación por la Secretaría General del Ejército.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 10/76 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. número 176) sobre amnistía y vista la solicitud formulada por D. Juan Garcías Sabater, que causó baja administrativa en el Ejército por aplicación de las normas en vigor, siendo sargento de Artillería, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Mallorca.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Situación de reserva

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 4 de febrero de 1978 pase a retirado el comandante honorario de Artillería D. Ulises Santamaría Temiño (3248), en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que será cursada a dicho Alto Centro.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



INGENIEROS

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. José María León y Pizarro, Jefe de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Comas Pérez (1517), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.º.

Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa aptos únicamente para destinos burocráticos (indistintamente), plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204, asignada a la

Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal).

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa aptos únicamente para destinos burocráticos, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase B, tipo 4.º

Segunda convocatoria.

Para comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Alto Estado Mayor (Estado Mayor Combinado), cualificada con el diploma de Transmisiones, comprendida en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51), y debiendo encontrarse con el «posee» del idioma inglés.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase A, tipo 3.º

Para capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando), para el Grupo de Control y Dirección (Madrid).

Los peticionarios se encontrarán en posesión del Curso de Dirección de Sistemas de RTM. Podrán solicitar esta vacante los que no poseyendo el Curso se comprometan a realizarlo, causando baja en el destino caso de no superarlo, debiendo encontrarse en posesión de la titulación previa correspondiente (diploma de Transmisiones).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 8.º

Grupo XIV de Baremos.

Tres vacantes para teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesores en el mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º

Tres vacantes para teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Unidad de Transmisiones de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Para teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 4.ª Zona de la I. M. E. C. (Valladolid), para jefe de la misma; vacante correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián), para el Mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publica-

de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Ascensos

La Orden de 5 del actual (D. O. número 278) se rectifica como sigue:

Página 997, columna segunda: Comandante D. Alfonso Medrano Dignes; su segundo apellido es Diges.

Madrid, 7 de diciembre de 1977.

Destinos

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 20 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 216) de clase C, tipo 7.º, existente en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, VI Bata:ón, 13.ª Unida (Granada), se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Rodríguez Ausín (1988), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Madrid, 30 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 6 de octubre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 230), segunda convocatoria, de clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremos XIV, existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid) para profesor en el mismo, se destina con carácter forzoso al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Martínez Barrios (2228), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir las vacantes de teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden de 20 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 216), de clase A, tipo 1.º, con exigencia del diploma de Mando de Unidades Paracaidistas, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), se destina con carácter voluntario a los tenientes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente D. José Marqués Rodilla (2366), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General, en posesión

del mencionado diploma. (Artículo 41, párrafo a.)

Otro, D. José Mira Padial (2375), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1, en posesión del mencionado diploma. (Artículo 41, párrafo a.)

Otro, D. Fernando Ambrona Vega (2399), de la Compañía Regional de Transmisiones de la 6.ª Región Militar (Sección Telefónica de Bilbao), en posesión del mencionado diploma. (Artículo 41, párrafo a.)

Estos destinos están comprendidos, a efectos del percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 30 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir parcialmente las vacantes de subteniente o brigada de Ingenieros, anunciadas por Orden de 15 de noviembre de 1977 (D. O. número 261), segunda convocatoria, de clase B, tipo 4.º, con exigencia del título de Paracaidista, existentes en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), se destina con carácter forzoso a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Brigada D. Antonio Fernández Pérez (2804), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, en posesión del mencionado título. (Artículo 26.)

Subteniente D. José Adán Blanco (2226500), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI, en posesión del mencionado título. (Artículo 26.)

Estos destinos están comprendidos, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y ampliaciones a la misma.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento primero o sargento de Ingenieros, anunciadas por Orden de 6 de octubre de 1977 (D. O. número 230), segunda convocatoria, de clase B, tipo 5.º, asignadas al Grupo de Baremos XIV, con exigencia del diploma para el Mando de Tropas de Esquadores-Escaladores, existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), se destina con el carácter que se indica a los sargentos de Ingenieros que a continuación se relacionan, en calidad de montañeses.

VOLUNTARIO

Sargento D. Pedro Ruiz Peña (4095), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña, con un baremo de 16,25 puntos. (Artículo 41, párrafo b.)

FORZOSOS

Sargento D. Pedro Pérez Fando (3302), de la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. (Artículo 26.)

Otro, D. José Moreno Burgos (3661), del Batallón Mixto de Ingenieros XII. (Artículo 26.)

Estos destinos están comprendidos, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento primero o sargento de Ingenieros, anunciadas por Orden de 20 de septiembre de 1977 (D. O. número 216), de clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Paracaidista, existentes en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), se destinan con carácter voluntario a los sargentos de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Sargento D. Guillermo Roma Martín (3307), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1, en posesión del mencionado título. (Artículo 41, párrafo a.) Este destino está comprendido, a efectos del percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Otro, D. Jesús de Francisco Bazaga (4068), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros. (Artículo 41, párrafo a.) Comprometiéndose a realizar el curso correspondiente para la obtención del título de Paracaidista, causando baja en el destino caso de no superarlo.

Madrid, 30 de noviembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 293), y la Ley de 6 de mayo de 1940 (D. O. núm. 103), se declara apto para el ascenso y se asocia al empleo de alférez especialista, con antigüedad y efectividad de 27 de noviembre de 1977, al subteniente especialista, operador de Radio, D. Fernando Carretero Caturla (48), con destino en el Regimiento de

Instrucción de la Academia de Ingenieros, continuando en su actual destino.

Madrid, 1 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el 25 de febrero de 1978 pase a retirado el subteniente especialista, químico artificiero polvorista, D. Miguel Reyes Delgado (58), del Regimiento Mixto de Artillería número 4, y al que se concede a partir de dicha fecha el empleo de teniente honorario, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134).

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el 1 de febrero de 1978 pase a retirado el subteniente especialista guarnecedor D. Miguel Rodríguez López (151), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, y al que se concede, a partir de dicha fecha, el empleo de teniente honorario, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134).

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el 7 de febrero de 1978 pase a retirado el maestro ajustador del C. A. S. E., con consideración de oficial, D. Ricardo Martínez Antónanzas (872), del Parque y Talleres de Artillería de Zaragoza y al que se concede, a partir de dicha fecha, la asimilación a teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra (como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134).

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º de la Ley 19/70, de 2 de diciembre (D. O. núm. 276), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 166) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se expresan al suboficial especialista procedente del C. A. S. E. que se relaciona.

En situación de retirado

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Segunda de la Audiencia Territorial de Madrid, en recurso contencioso-administrativo número 60/75 publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 268, de 25 de noviembre de 1977, se conceden doce trienios del C. A. S. E., con consideración de oficial, con antigüedad de 16 de enero de 1973, y a percibir desde 1 de febrero de 1973, al subteniente especialista, con consideración de oficial, mecánico ajustador de armas, D. Luis Sarmiento Martínez (184), previa deducción y liquidación de lo percibido en el anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, con consideración de oficial, con antigüedad de 16 de enero de 1976, y a percibir desde el 1 de febrero de 1976. (Rectificación de la Orden de 25 de marzo de 1976, D. O. núm. 91.)

Madrid, 1 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Ascensos

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/77, de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134), y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se ascienden a los empleos que se señalan a los suboficiales especialistas que se relacionan, con la antigüedad y efectividad que para cada uno se indica, escalafonándose en el mismo orden en que estaban en su anterior empleo y continuando en sus actuales destinos.

MECANICOS ELECTRICISTAS DE TRANSMISIONES

CON ANTIGÜEDAD Y EFECTIVIDAD DE 7 DE NOVIEMBRE DE 1977

A subteniente

Brigada especialista D. Adrían Sánchez Romero (153), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando).

OPERADORES DE RADIO

CON ANTIGÜEDAD Y EFECTIVIDAD DE 1 DE JULIO DE 1977

Brigada especialista D. Adolfo Casuso Perea (114), del Regimiento de

Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (3.ª Compañía de Radio, San Sebastián).

CON ANTIGÜEDAD Y EFECTIVIDAD DE 19 DE OCTUBRE DE 1977

A brigada

Sargento primero especialista don Antonio Guillén Quesada (263), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (1.ª Compañía de Radio, Sevilla).

Otro, D. Manuel Pérez Arenas (265), del mismo (Red Territorial de Mando).

Madrid, 1 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Complementos de destino

Los suboficiales especialistas relacionados a continuación, destinados en las Unidades de las FAMET, en vacante de la clase B, tipo 6.º, tienen derecho a percibir la gratificación correspondiente al grupo 2.º, factor 0,60, que determina la Orden circular de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Mecánicos electricistas de Transmisiones

Sargento primero D. José Luis Ramos Rasero (250).

Otro, D. Miguel Pérez Ocaña (370).

Sargento D. Rafael Becerril Toledano (379).

Otro, D. Jesús Cantalejo Martín (415).

Otro, D. Manuel Pellejero Blanco (418).

Otro, D. José Calero Orozco (422).

Otro, D. Francisco San Pedro Sáez (449).

Otro, D. Anatolio Iglesias Alcón (473); sólo durante su permanencia en las FAMET.

Otro, D. Carlos Hormaechea Gorria (489).

Otro, D. José Lorente Reviriego (491).

Otro, D. Juan Campoy García (498).

Otro, D. Angel Sierra Rubio (512).

Otro, D. José Torrecilla Casas (516).

Otro, D. Hilario Mejías Garrido (523).

Otro, D. Miguel de Luis Pacheco (526).

Otro, D. Tomás Bernal Vela (527).

Otro, D. Damaso Navio Sierra (528).

Otro, D. José Francisco Calvo (529).

Otro, D. Fermín Sánchez Murín (530).

Otro, D. Julio Alegre Laplana (531).

Otro, D. Antonio Juarrros Conde (532).

Madrid, 5 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Destinos

Para cubrir la vacante de libre designación anunciada en segunda con-

vocatoria por Orden de 30 de julio de 1977 (D. O. núm. 175), existente en la Inspección General de la Policía Armada, para la 100 Bandera, Santa Cruz de Tenerife, pasa destinado con carácter voluntario el sargento especialista, mecánico ajustador de armas don José Fernández Rodríguez (1306), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (Batallón Colón XXIV).

Madrid, 1 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

**CUERPO JURIDICO MILITAR****Retiros**

Por cumplir el 5 de marzo de 1978 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el coronel auditor de la Escala activa D. Sergio Peñamaría de Llano (96), auditor de la 8.ª Región Militar, quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el teniente coronel auditor de la Escala activa D. Miguel Moreno Torres (179), ayudante de campo del General Consejero Togado D. Francisco Morales Souvirón, Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar, en súplica de rectificación de sus apellidos por los de Moreno-Torres Sevilla, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste, se dispone, de conformidad con la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («Colección Legislativa» núm. 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Miguel Moreno-Torres Sevilla, debiendo verificarse la rectificación correspondiente en la documentación militar del interesado.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

**INTENDENCIA****Escala de complemento****Ascensos**

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.3.3.3 y 3.3.3.4

de la Orden de 13 de febrero de 1973 (D. O. núm. 38, se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter eventual, a los cabos primeros de Intendencia que a continuación se relacionan, quedando escalafonados por el Orden en que aparecen, inmediatamente delante de José Puigvi Fullolet.

Con antigüedad de 15 de octubre de 1977 y efectividad de 15 de diciembre de 1977

Félix Fernández Navas, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta (Agrupación Logística número 6).

Manuel Gabarrón Núñez, del Grupo Regional de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta (Agrupación Logística núm. 6).

Madrid, 2 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Cambio de residencia

A petición propia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia a la plaza de Valencia, en la 3.ª Región Militar, al capitán capellán D. Angel Muñoz Plumed (442), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, continuando en la misma situación en su nueva residencia.

Este cambio será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Ingresos

Por haber finalizado con aprovechamiento el curso teórico-práctico que determina la cláusula 11 del edicto de convocatoria, publicada por Orden de 3 de diciembre de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 283), a propuesta del Vicerrector General Castrense, se concede el ingreso definitivo en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército, con el empleo de teniente capellán de la Escuela activa, con antigüedad y efectividad de 14 de octubre de 1977, a los capellanes que por orden de escalafonamiento a continuación se relacionan, ingresados con el mencionado empleo y carácter provisional por Orden de 12 de julio de 1976 (D. O. número 160), quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican y agregados a los Centros de Instrucción de

Reclutas donde han realizado las prácticas, hasta fin de febrero de 1978, fecha en que completan el año de permanencia a la que se refiere el apartado 4.5 de la Instrucción General 106-146 del E. M. E. Durante este período de agregación, únicamente podrán solicitar aquellas vacantes que en la Orden de publicación se les autorice expresamente.

1.—D. Cesáreo Fernández García (499), en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid), y agregado al C. I. R. núm. 2.

2.—D. Miguei Rodríguez Gálvez (500), en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, y agregado al C. I. R. número 4.

3.—D. Manuel Checa Yuste (501), en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al C. I. R. núm. 7.

4.—D. Manuel Ameijeiras Arjomil (502), en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al C. I. R. número 10.

5.—D. Manuel Blanco Rey (503), en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería, y agregado al C. I. R. núm. 6.

6.—D. Francisco Gómez García (504), en la 7.ª Región Militar, plaza de León, y agregado al C. I. R. núm. 12.

7.—D. José Espinosa Doncel (505), en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, y agregado al C. I. R. número 5.

8.—D. Pablo Izquierdo Rodríguez (506), en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria, y agregado al C. I. R. número 11.

9.—D. Baltasar Arias García (507), en la 4.ª Región Militar, plaza de Figueras (Gerona), y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 9.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



OFICINAS MILITARES

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica a los oficiales de Oficinas Militares, Escuela activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A capitán

Teniente D. Félix Idáñez García (2510), del Pasque y Muestranza de Artillería de Barcelona, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9, con antigüedad de 5 de diciembre de 1977, quedando confirmado en su actual destino. Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Domingo Vázquez Pérez

(2311), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9, con antigüedad de 6 de diciembre de 1977, quedando confirmado en su actual destino. Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Julio Neila Pérez (2512), de la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9, con antigüedad de 6 de diciembre de 1977, quedando confirmado en su actual destino. Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.º

De coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en los Organismos que a continuación se relacionan:

Plantilla fija

Junta Regional de Contratación de la 2.ª Región Militar (Sevilla).—Una.
Junta Regional de Contratación de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una.

Plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204

Gobierno Militar de Vizcaya.—Una.
C. G. de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escuela activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204, asignada para comandante militar de la Fortaleza y Prisión Militar del Hacho (Ceuta).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas:

Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para el Mando de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, Sevilla, con las preferencias siguientes:

- 1.º Especialistas de Automovilismo.
- 2.º Aptos en Automovilismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 6 de diciembre de 1977

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 9.º

Dos de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en el Servicio Histórico Militar, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala complementaria, o en su defecto de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo y Escala activa, aptos únicamente para destinos burocráticos, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Esta vacante podrá ser solicitada por comandantes de las citadas Escalas y Grupo, que serán destinados en defecto de peticionarios para los que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cual-

quier Arma, Escala complementaria, o en su defecto de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, aptos únicamente para destinos burocráticos, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Esta vacante podrá ser solicitada por comandantes de las citadas Escalas y Grupo, que serán destinados en defecto de peticionarios para los que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, Dirección de Apoyo al Personal (Secretaría Técnica), Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º

Cuatro de comandantes de cualquier Arma, Escala complementaria, o en su defecto de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, aptos únicamente para destinos burocráticos, indistintamente, existentes en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Estas vacantes podrán ser solicitadas por tenientes coroneles de las citadas Escalas y Grupos, que serán destinados en defecto de peticionarios para los que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Plantilla eventual.

Clase B, tipo 6.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de

Armas», en posesión del título de Piloto de Helicópteros, existente en las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid).

Al capitán que le corresponda ser destinado a dicha vacante queda comprometido a solicitar todas las vacantes de su empleo, piloto de helicópteros, plantilla fija, que se anuncien en dicha Unidad.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Escala de complemento

Vacantes de destino

Clase B, tipo 6.º

Para oficiales subalternos de complemento de las Armas.

Dos para las FAMET. (Unidad de Helicópteros III, Agoncillo, Logroño).

Una para las FAMET. (Unidad de Helicópteros IV, el Copero, Sevilla).

A las instancias, ajustadas al modelo publicado en DIARIO OFICIAL número 112, de 18 de mayo de 1974, se unirán: copia de la Ficha-resumen de la Hoja de Servicios o copia certificada de la última acta de concepción y partida de nacimiento para los ajenos al servicio activo.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los peticionarios que se encuentren destinados en Unidades, quedan dispensados del plazo de mínima permanencia a efectos de solicitud de estas vacantes.

La convocatoria se registrará por cuanto dispone la Orden del Estado Mayor del Ejército de 11 de marzo de 1974 (D. O. núm. 62).

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpos Generales

Destinos

Queda sin efecto el destino en el Estado Mayor de la Capitania General de la 2.ª Región Militar (Sevilla), conferido por Orden de 26 de octubre de 1977 (D. O. E. núm. 246) al funcionario civil del Cuerpo General Subalterno D. José Gómez Ariza, por renuncia a dicho empleo con arreglo a lo dispuesto en el punto tercero de

la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 26 de septiembre de 1977 («B. O. del Estado» núm. 255).
Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87.1 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, el Teniente General Jefe del Alto Estado Mayor, de conformidad con la propuesta de la Junta Permanente de Personal, concede a la funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar doña María Flora Sánchez García, con destino en la 4.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de León), la permuta de su puesto de trabajo con la funcionario civil del mismo Cuerpo María de los Angeles Pérez Paz, con destino en la plantilla del Ejército del Aire en Valladolid.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden al funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar al servicio de la Administración Militar D. José Antonio Gutiérrez Cuenca (02AM01133), de la U. S. T. M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4, once trienios con antigüedad de 1 de febrero de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectificación de la O. C. de 11 de julio de 1974.

Al mismo, doce trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1976. Rectificación de la Orden de 27 de julio de 1977 (D. O. núm. 184).

Todo ello por aplicación de la Ley 20/73, en relación con la 105/66, en su artículo 3.º teniendo en cuenta que, la liquidación del importe de estos trienios se efectuará previa deducción y liquidación de la percibido por anteriores señalamientos, con los incrementos que dispone la Ley 20/74 y posteriores.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101) y previa fiscalización por la Intervención se conceden cinco trienios con antigüedad de 2 de noviembre de 1977 ya percibir desde 1 de diciembre de 1977, al funcionario civil del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército D. José Antonio Bengoechea Suá-

rez (02ME0631), de la Fábrica Nacional de Trubia.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Lista provisional de admitidos y excluidos

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 3.1 de la Orden del suprimido Ministerio del Ejército de 28 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 212) por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir vacantes en el Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ejército, esta Jefatura Superior de Personal ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial del Ejército» la lista provisional de admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas.

Los interesados podrán interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante esta Jefatura Superior de Personal del Ejército, las reclamaciones oportunas, según determina la base 3.2 de la citada Orden ministerial.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—
El Teniente general Jefe Superior de Personal del Ejército, Luis Gómez Hortigueta.

ANEXO I

Solicitantes admitidos

D. N. I.	Apellidos y nombre
78.446.864	Abreu Montesdeoca, Pedro.
24.055.855	Aguilar Santaella, José.
147.748	Alarcón Delgado, Fernando.
1.389.159	Albarrán Rojo, Antonio.
42.940.269	Alomar Cámara, Jaime.
9.695.456	Alonso Rodríguez, Ignacio Javier.
9.518.027	Alvarez García, José.
74.314.314	Angosto Salmarón, Carmelo.
1.756.241	Aragón García, Jesús.
3.367.456	Aragoneses Bermejo, Benedito.
1.017.945	Arranz García, Alejandro.
3.037.985	Arroyo Pérez, Justo Emilio.
70.156.576	Arroyo Pérez, Rafael.
45.058.689	Atencia Toledo, Fernando.
1.439.879	Aznar Picón, Antonio.
24.121.796	Baena Martín, Antonio.
24.761.689	Baena Mérida, Juan Manuel.
45.059.834	Ballesteros Lobato, José Manuel.
3.029.837	Baños Bonacho, Fernando.
41.487.404	Barranco Juaneda, José.
2.703.390	Bachiller Barrios, Antonio.
1.803.951	Bastante Cuenca, Gregorio.
3.065.409	Batanero Moreno, José María.
546.548	Bautista Jiménez, Hipólito.
1.169.753	Beites Marín, Julián.
31.511.862	Bermúdez Millán, Pablo.
51.332.424	Blanco Castro, Manuel.
107.154	Blásco Goyón, Florencio.
22.869.910	Blaya Piloñeta, Angel.
22.876.406	Blaya Piloñeta, Miguel.
22.851.729	Blaya Piloñeta, Pedro.

D. N. I.	Apellidos y nombre
41.483.084	Bisquerra Truyol, Nadal.
51.878.719	Bonilla Ramírez, Francisco.
51.440.178	Borja Merino, Ignacio.
51.969.767	Buesa Puente, Ramón.
27.774.236	Busto Rubio, Julio César del.
5.346.674	Caballero Hidalgo, Juan Antonio.
24.788.402	Cabeza Pérez, Antonio.
17.976.034	Cadenas Abadías, Hipólito.
45.263.279	Calvo Martínez, Luis.
72.868.032	Callejo Matute, Felipe.
78.460.139	Cardona Herrera, Francisco Evaristo.
24.285.146	Carmona González, José.
41.487.254	Carrasco Gomila, Pedro.
6.910.946	Casallo Fernández, Francisco.
3.088.803	Casas Guillermo, Manuel.
22.844.799	Cegarra Torres, Ginés.
25.849.080	Cegri Martínez, Antonio.
471.703	Cerrato Ramos, Albino Dorooteo.
51.699.691	Clemente Pompa, Esteban.
3.789.420	Cobacho Escobar, Manuel.
70.326.032	Corbacho Ramos, José Antonio.
3.303.175	Carrascal Andrés, Blas.
74.301.505	Costa Lozano, Salvador.
42.944.347	Crespi Vivancos, Jaime.
8.769.084	Cuenda Lindo, Miguel.
2.085.650	Cuervo Alonso, Santiago.
28.343.819	Diago Trigos, Jesús Antonio.
5.847.657	Díaz Gómez, Daniel.
45.266.801	Díaz López, José María.
667.050	Díaz Lozano, Lorenzo.
2.499.020	Díaz Martín, Pedro.
24.065.267	Díaz Molina, Francisco.
594.446	Diego Sanz, Fermín de.
51.043.085	Díez Blázquez, José.
103.987	Domínguez Gavira, Tomás.
4.097.741	Dorado Morón, Pedro.
2.696.554	Esteban Faucha, Santiago.
644.092	Fernández Fernández, Manuel.
24.286.824	Fernández López, José Antonio.
9.684.494	Fernández Huerga, José Miguel.
50.135.379	Fernández Osuna, Francisco.
6.518.224	Fernández Parra, Pedro.
45.231.112	Fernández Vargas, Felipe.
42.964.481	Font Darder, Martín.
195.739	Frutos González, José.
31.557.747	Galvám Salguero, Francisco.
50.538.157	Gálvez Jiménez, José.
2.475.106	Gálvez Parra, Gabriel.
13.063.054	Gamero Pérez, José Luis.
76.756.270	García Abeledo, Sebastián.
3.366.048	García de Andrés, José Antonio.
51.867.149	García Castro, Antonio.
32.011.613	García Cuevas, Agustín.
1.715.253	García de las Heras, Eugenio.
24.097.461	García Madero, Juan.
42.754.192	García Mendoza, Carmelo Guillermo.
45.048.954	García Postigo, Juan de Dios.
50.415.981	García Rubio, Félix.
135.968	García Santos, Antonio.
1.481.108	Gil González, Félix.
27.862.650	Gollete Carvajal, Antonio.

D. N. I.	Apellidos y nombre	D. N. I.	Apellidos y nombre	D. N. I.	Apellidos y nombre
51.576.107	Gómez Mena, Juan Ramón.	1.259.138	Montilla Gómez, Alfonso.	36.498.766	Vicente González, Angel
28.246.703	González Martín, Alfonso.	24.732.119	Mora Díaz, Francisco.		Manuel.
22.891.814	González Martínez, Antonio.	2.095.779	Morante Fernández, Daniel.	30.403.897	Viceo Moral, Manuel.
13.074.674	González Ortega, José Angel.	51.864.114	Morante Rivas, Félix.		
76.318.241	González Vázquez, Antonio.	23.202.856	Morenilla Alcázar, Salvador.		ANEXO II
1.616.794	Guirado Robledillo, Francisco.	2.676.320	Moro Espeso, Santiago.		<i>Aspirantes excluidos por las causas que se indican</i>
1.150.299	Gutiérrez Almenárez, Eduardo.	2.501.415	Motilla Martínez, José María.		
27.544.958	Gutiérrez García, Antonio.	3.743.129	Muñoz García, Jesús.		D. N. I.
22.392.653	Hellín Tovar, Pablo.	73.741.133	Muñoz García, Rafael.		Apellidos y nombre
70.496.300	Hernández Zalva, Nicolás.	45.055.534	Muñoz Podadera, Antonio.		
2.485.324	Hernández Hernández, Eugenio.	12.198.797	Muñoz Valencia, José.		a) Por no acompañar a la instancia la correspondiente fotografía.
94.512	Hernández Muñoz, Dionisio.	50.182.340	Murillo Jiménez, Pablo.		
42.930.385	Hernández Rodríguez, Liborio.	17.421.577	Navarro Jiménez, Pablo.	25.929.861	Peña Lendínez, Pedro.
51.312.043	Herrera García, José Manuel.	1.149.543	Nieto Arranz, Germán.		
2.502.988	Hijas Abad, Angel Luis.	1.099.085	Núñez Castro, Santiago.		b) Por omitir el interesado la firma en la solicitud.
2.150.936	Hofmeyer Villa, Miguel.	18.383.748	Obensa Lahuerta, Manuel.	75.087.603	Moreno Martínez, José.
26.726.297	Ibáñez Patón, Luis Ramón.	24.127.973	Ortega García, Antonio.	23.631.646	Hurtado Herrera, Francisco.
70.400.523	Isabel Vidales, Moisés.	11.708.862	Panchón Cadierno, Alberto.		
18.151.555	Jiménez Gracia, Santos Victorino.	996.641	Ullate Gil, Pedro.		c) Por haber sido recibidas fuera del plazo de presentación de instancias, que finalizó el día 10 de octubre de 1977.
3.345.310	Jimeno Fernández, Rufino.	8.592.549	Peralbo López, Marcelino.		
1.064.214	Jorquera Esquivias, Juan Antonio.	1.984.073	Pernia Getafe, Antonio.		
73.074.356	Lapuente Aranda, Enrique.	51.612.117	Piñero Rodríguez, Andrés.		
38.472.687	Lardies Ortas, José.	41.490.444	Pons Recasens, José.		
18.151.105	Larraz Sarasa, Máximo.	17.694.485	Pueyo Cornao, José Luis.		
1.239.604	Laza Rodríguez, Luis.	1.070.072	Ragel Díaz, Juan.		
28.305.587	Ledesma Ramos, Manuel.	30.430.592	Ramírez Montes, Antonio José.		
51.438.874	Lejo Antón, Antonio.	1.394.312	Ramírez Antón García, Luis.		
51.869.705	León Barbero Antonio.	42.930.041	Ramos González, Sergio Manuel.		
8.288.908	LOBATO CHAVES, ANASTASIO.	12.355.536	Rebollo Valerio, Juan Pablo.		
45.261.906	López Rodríguez, José María.	13.061.455	Requejo Alvaro, Santos.		
6.146.512	Losa Palacios, José Antonio.	12.602.438	Revuelta Prieto, Fortunato.		
32.317.364	Macías Domínguez, Santiago.	45.060.935	Ríos Mata, Fernando.		
2.684.664	Madrigal Tobias, José Luis.	41.722.947	Riutort Ramis, Juan.		
1.214.714	Mamán Luna, Alfonso.	3.787.339	Rivera Martín-Andino, Luis.		
51.829.475	Mansilla Alnse, Tomás.	1.061.639	Rodríguez Alvarez, Francisco.		
51.702.089	Manzano Castaño, Miguel.	2.510.438	Rodríguez García, Santiago.		
45.092.373	Martín López, Emilio.	70.300.924	Rodríguez Garoz, Eduardo.		
11.651.820	Moralejo Fuentes, Martín.	42.937.017	Rodríguez Pérez, Benito.		
2.837.720	Martín Moya, J. José.	51.327.330	Roldán Porras, José.		
2.843.029	Martín Pérez, Juan Carlos.	75.320.144	Romero Garrido, José.		
17.698.454	Martín Villalba, Jesús.	29.450.800	Romero Quintero, Rafael.		
1.393.289	Martín-Grande P á r a m o, José.	45.004.972	Rosas Cano, Manuel.		
1.906.374	Martínez García, Miguel.	41.381.713	Rosselló Fuster, José.		
51.841.787	Martínez Hennansaiz, Salvador.	75.984.390	Rubio Durán, Juan.		
5.120.861	Martínez Martínez, Miguel.	45.262.633	Ruiz Cotorruelo, José Luis.		
22.374.978	Martínez Martínez, Pedro.	3.407.767	Sañero García, Angel.		
901.913	Martín Romero, José Luis.	2.152.454	Sanz García, Vicente.		
45.251.444	Martínez Rosa, Indalecio.	51.832.382	San Deogracias María, Luis.		
41.348.492	Mas Alorda, Guillermo.	70.232.943	San José Ruiz, Prudencio.		
6.832.030	Matias González, Luis.	130.421	Sánchez Moreno, Julián.		
3.793.117	Medina de la Rocha, José.	75.058.158	Sánchez Robles, Cristóbal.		
24.111.122	Mejías Contreras, Manuel.	23.626.802	Sánchez Román, Manuel.		
21.346.459	Menarguez Ros, Manuel Jesús.	6.516.724	Sánchez Sánchez, Fausto.		
489.829	Mendo Arroyo, Juan.	135.797	Sánchez Spva, Jesús.		
2.825.025	Merlinero Ocaña, Luis.	667.630	Sánchez Vega, Apolinar.		
42.472.358	Mesa Romero, Ignacio.	70.022.035	Santamaría Izquierdo, Mariano.		
207.840	Miranda Alvarez, Manuel.	2.805.800	Segura Jiménez, Luis Javier.		
6.206.045	Molina Utrilla, José Luis.	33.754.471	Seljas Bastelro, Camilo.		
41.232.994	Montserrat Montserrat, Damián.	74.597.782	Seva Linares, Manuel.		
6.205.959	Montarrosa Carrión, Antonio.	51.442.400	Tabera Peralta, José Luis.		
		2.477.936	Tarazaga Barbas, José Luis.		
		24.084.513	Torices de la Higuera, Rafael.		
		28.097.254	Uribe Díaz, Francisco.		
		45.267.413	Vargas Navas, Francisco.		
		32.609.601	Vázquez López, Andrés.		
		1.695.725	Vera Salomé, César.		

SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO



POLICIA ARMADA

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958, hecha extensiva al Cuerpo de Policía Armada por Ley de 23 de diciembre de 1959 y ampliada por otra de 23 de diciembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 311), se concede la Cruz a la Constanza en el Servicio y el incremento de pensión de la misma, en la cuantía y

(Del B. O. del E. n.º 291, de 6-12-77.)

con los efectos económicos que a cada uno se indica, a los oficiales, suboficiales y músicos de primera, asimilado a brigada que a continuación se relacionan:

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESTAS ANUALES

A partir de 1 de agosto de 1977

Sargento primero D. Jesús Solano Gambín.
Sargento D. Antonio Cervilla Gómez.

A partir de 1 de septiembre de 1977

Sargento primero D. Ulpiano González Fernández.
Otro, D. Gregorio González Rodríguez.

Otro, D. Juan Medina Lázaro.
Sargento D. Pascual García Soriano.

Otro, D. José Serrano Quesada.
Otro, D. Teodoro Escribano Villanueva.

Otro, D. Benjamín Marcos Hernández.

Otro, D. Luis Moreno López.

Otro, D. Enrique Carrero Callejo.

Otro, D. Mariano Sánchez Arnáido.

Otro, D. Germán Lamela Fernández.

Otro, D. Felipe Vilumbrales Conde.

Otro, D. Antonio Osorio Pérez.

Otro, D. Manuel López Cajide.

A partir de 1 de octubre de 1977

Músico de primera D. Joaquín Moya Sánchez.

Sargento primero D. Francisco García Pascual.

Otro, D. Luis González García.

Otro, D. Jorge Sánchez Martín.

Otro, D. Antolín Ramos Conde.

Otro, D. Fabriciano Martín Gómez.

Otro, D. Francisco Godoy Aguilar.

Otro, D. Luis Zabala Madrid.

Otro, D. José González Somoza.

Otro, D. Zósimo Garabito Gregorio.

Otro, D. Antonio Sanz Varas.

Otro, D. Felipe Piedra Gutiérrez.

Otro, D. Hilodoro Pineda Saiz.

Sargento D. Antonio Jiménez Ortega.

Otro, D. Julio Rodríguez Paris.

Otro, D. Darío Marcos Vicente.

Otro, D. José Ruiz Jaén.

Otro, D. Manuel Banegas Navarro.

Otro, D. Bartolomé Llopis Devesa.

Otro, D. Pedro Candil Párraga.

Otro, D. Demetrio Martín Martín.

Otro, D. Nazario Reño Martínez.

Otro, D. Jesús Casado Cordero.

Otro, D. Luis Hidalgo Gato.

Otro, D. Clinio Rodríguez Rodríguez.

Otro, D. Manuel Gómez Varela.

Otro, D. Bonifacio Rico García.

Otro, D. Aladino Serrano Hernández.

Otro, D. Elías Artiles Santana.

A partir de 1 de noviembre de 1977

Sargento primero D. Justiniano García Juez.

Otro, D. Luciniano Rodríguez Santamaría.

Otro, D. Andrés Pérez Pérez.

Otro, D. Gregorio Sanz Ramos.

Otro, D. Alejandro Gómez Heras.

Otro, D. Ángel Llamazares Rodríguez.

Otro, D. Manuel Fernández Pérez.

Otro, D. Juan Reyes Cortés.

Otro, D. Lorenzo Soto Ruiz.

Otro, D. Benedicto Arnaiz Arnaiz.

Sargento D. Manuel Porcel Rodríguez.

Otro, D. Antonio Martínez Huerta.

Otro, D. Manuel Molina Rodríguez.

Otro, D. Rafael Pablos Muñoz.

Otro, D. Juan Galafate Lupión.

Otro, D. Serafín Lebrato Maillo.

Otro, D. Fidel Berciano Chana.

Otro, D. Emilio Fernández Vara.

Otro, D. Pedro Avila Paredes.

Otro, D. Emilio García Martínez.

Otro, D. Joaquín Díaz Romero.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESTAS ANUALES

A partir de 1 de agosto de 1977

Sargento D. Ángel Pérez Bermudo.

INCREMENTO DE PENSION A 3.600 PESTAS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1977

Sargento D. Ismael Bozal García.

A partir de 1 de agosto de 1977

Teniente D. Domingo Piñón Paz.

A partir de 1 de septiembre de 1977

Sargento D. Antonio López Díaz.

A partir de 1 de noviembre de 1977

Sargento primero D. Felipe Garretas Fernández.

CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PESTAS ANUALES

A partir de 1 de septiembre de 1977

Sargento ATS. D. Julio Molano Lozano.

A partir de 1 de octubre de 1977

Sargento D. Ovidio Gallardo Pastor.

INCREMENTO DE PENSION A 4.000 PESTAS ANUALES

A partir de 1 de septiembre de 1977

Teniente D. Antonio Ramírez Fernández.

Sargento primero D. Modesto Beltrán Díez.

Sargento D. Miguel Guillamón Ochando.

A partir de 1 de octubre de 1977

Teniente D. Manuel Salas Montilla.

Otro, D. Rafael Nevado Moreno.

Otro, D. Efraín de la Peña Fuente.

Otro, D. Alejandro García Llorente.

Otro, D. José Harillo Márquez.
Brigada D. José Rodríguez Vázquez.
Sargento primero D. Manuel Sánchez-Tirado Cantón.
Sargento D. Luis López Lozano.
Otro, D. Francisco Carballo Feireiro.

A partir de 1 de noviembre de 1977

Sargento D. Antonio Márquez Santiago.

Otro, D. Antonio Paredes Avilés.

Otro, D. Antonio Mateo Martínez.
Madrid, 3 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

(Del B. O. del E. n.º 292, de 7-12-77.)

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 1.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Madrid), anunciada por Orden de 5 de noviembre último (D. O. número 254), se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo don Juan Ramos Herranz, de disponible.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Academia de Cabos de la Guardia Civil (Madrid), anunciada por Orden de 6 de octubre último (D. O. número 232), se destina, con carácter voluntario, al teniente de dicho Cuerpo D. Alejandro Serrano Recas (14,00 puntos de baremo), de la 1.ª Comandancia Móvil del referido Cuerpo.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 3.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Barcelona), anunciada por Orden de 12 de noviembre último (D. O. número 260), se destina, con carácter voluntario, al teniente de dicho Cuerpo D. Evaristo de Santa Martina Redondo, de disponible.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil—Gobierno Interior—, Oficina de Servicio (Madrid), anunciada por Orden de 31 de octubre último (D. O. núm. 253), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. Nicolás Díez García-Cuevas, de agregado en la citada Agrupación.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino**Clase B, tipo 5.º**

De mérito específico.

Una de teniente de la Guardia Civil, existente en la Academia de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo (Madrid), para profesor de Técnica Policial y Conducción de Motocicletas, incluida en los grupos IV y V, respectivamente, del baremo provisional publicado en el «Boletín Oficial» número 6 del referido Cuerpo, de 21 de marzo último.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, re-

mitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (DIARIO OFICIAL núm. 1, del año actual).
Madrid, 5 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de teniente de la Guardia Civil, existente en la 3.ª Comandancia Móvil de dicho Cuerpo (Barcelona).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de va-

cantes de 31 de diciembre último (DIARIO OFICIAL núm. 1, del año actual).
Madrid, 5 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º

De mérito específico.

Una de teniente de la Guardia Civil, próximo a producirse, en el Centro de Instrucción de dicho Cuerpo (Madrid), para profesor de Materias Militares, incluida en el grupo II del baremo provisional publicado en el «Boletín Oficial» núm. 6 del referido Cuerpo, de 21 de marzo último.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1, del año actual).
Madrid, 5 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 1.ª REGION MILITAR**

Expediente núm. 476/77

En el «Boletín Oficial del Estado» número 292, de fecha 7 de diciembre de 1977, se publica anuncio de esta Junta, sita en el Paseo Moret, número 3, B, para adquirir por concurso público urgente 2.250,00 Qm. de harina de trigo, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Madrid, y al precio límite máximo de 2.000,00 pesetas Qm.

Las ofertas deberán ser hechas conforme a lo indicado en el citado anuncio y pliego de condiciones, y se admitirán entregándose en mano en esta Dependencia hasta las diez horas del día 22 del actual. El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del mismo día. Fianza provisional, 2 por 100 sobre el precio límite indicado.

Los pliegos de condiciones y anuncio amplio pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina. Importe anuncios por cuenta adjudicatario.
Madrid, 7 de diciembre de 1977.

Núm. 552

P. 1-1

REGIMIENTO CAZADORES DE ALTA MONTANA VALLADOLID NUM. 65

Anuncio

El día 20 de diciembre próximo y a las 10,30 horas de su mañana se procederá a la venta en pública subasta en el Patio de Cuadras del Cuartelamiento Sancho Ramírez, sito en la calle División Azul, s/n., de un caballo y siete mulos de este Regimiento y un mulo de la Agrupación

Mixta de Ingenieros de la Brigada de Alta Montaña, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe del presente anuncio.

Huesca, 30 de noviembre de 1977.

Núm. 553

P. 1-1

311 COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL—JEFATURA

Anuncio

A las once horas del día 19 del presente mes de diciembre se procederá a la venta en pública subasta de un caballo de desecho en el Cuartel de Benimaclet, de esta capital, ubicado en la calle Primado Reig.

Valencia, 5 de diciembre de 1977.

Núm. 554

P. 1-1

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 9 del corriente serán distribuidos los pliegos 4 y 5 del Apéndice núm. 2, con lo que finaliza éste y el cuaderno núm. 9 de la «Colección Legislativa» del año 1977, lo que se visa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 7 de diciembre de 1977.

LA DIRECCION